



Illes Balears. Plan para la Educación de la Primera Infancia. Algo más que escolarizar

Vicenç Arnaiz Sancho

Director del Institut per a l'Educació de la Primera Infancia. Balears

Sumario: 1. La educación se humaniza. 2. Educación y escolarización no son sinónimos. 3. Objetivos del Plan para la Educación de la Primera Infancia. 4. Menos de dos años después.

Resumen

En Baleares se desarrolla desde 2007 un Plan para la Educación de la Primera Infancia centrado en cuatro ideas fundamentales. La primera de ellas es la creación de una red pública de escuelas infantiles. En segundo lugar se ha diseñado un plan estratégico por el que las escuelas infantiles se convierten en servicios territoriales para la educación de todos los niños estén o no escolarizados. En ellas se ofrece un catálogo de servicios que buscan crear sentimientos y recursos de comunidad educativa recurriendo a encuentros en grupos estables de familias y sus hijos. En tercer lugar se desarrolla el despliegue del ordenamiento jurídico y la normalización legal del sector mediante procesos muy numerosos de autorización de centros, reconocimiento de competencias profesionales... En cuarto lugar se están desarrollando recursos, instrumentos y estrategias para facilitar que los ayuntamientos, que son los titulares de los centros, puedan realizar y controlar con eficacia su gestión.

Palabras clave: Plan para la Educación de la Primera Infancia, red pública de escuelas infantiles, familias, *escoletas*, ayuntamientos, Govern de les Illes Balears, Institut per a l'Educació de la Primera Infancia, comunidad, competencias profesionales.

Abstract

A Plan for Early Childhood Education focused on four main ideas has been developed in the Balearic Islands since 2007. The first idea is the creation of a public network of early education schools. Secondly, a strategic plan has been designed for these schools to become territorial services for the education of all children whether or not in school. They provide a catalogue of services designed to create feelings and resources of educational community using meetings in stable groups of families and their children. Thirdly, the deployment of the legal system and the legal normalization of this sector are developed through numerous processes to approve centres, recognition of professional competences... Fourth, resources, tools and strategies are being developed to enable the city councils, which are the owners of the centres, to perform and control their management effectively.

Keywords: Plan for Early Childhood Education, public network of early education schools, families, *escoles*, city councils, Govern de les Illes Balears, Institut per a l'Educació de la Primera Infancia, community, professional competences.

La educación que humaniza

La generalización de la enseñanza en edades que ahora son las de primaria tuvo que ver con la necesidad de proteger a los menores. Pero, sobretodo, la escolarización tuvo que ver con la necesidad de formar ciudadanos más que soldados, de formar trabajadores industriales cualificados más que campesinos.

Sin embargo, en esta primera fase de extensión de la escolarización los más pequeños quedaron con sus madres y nodrizas. De un lado, la dependencia de la lactancia hacía que no pudieran separarse, por otro, las concepciones culturales los contemplaba como presujetos.

Los humanos no sólo somos educables desde el nacimiento sino que necesitamos ser educados desde el primer día.

Hoy nadie considera a los más pequeños preciudadanos como tampoco son pre-escolares. Los humanos no sólo somos educables desde el nacimiento sino que necesitamos ser educados desde el primer día.

Los procesos de atención estructuran los vínculos y el apego desde dónde se accede a los procesos de humanización cultural. Todo está por hacer al nacer y, sin embargo, lo esencial a los tres años ya está estructurado.

La evolución de los primeros años de vida no puede ser considerada sólo como de adquisición de aprendizajes sino que estos son de creación y desarrollo de estructuras básicas del psiquismo humano. Son estructuras y capacidades psíquicas que se crean y desarrollan mediante procesos educativos. La biología no basta.

En estos primeros años se crea la capacidad de comunicación y de lenguaje: el pequeño descubre que el lenguaje existe y adquiere la capacidad de comprenderlo y producirlo. Es cuando se adquiere la capacidad psíquica de amar y de ser amado, la capacidad de vincularse a una comunidad. Enferma quien no vive envuelto de afecto en estas edades. Pero también enferma si no tiene la oportunidad de ser sujeto de afectos, no sólo objeto. Ello incluye la escuela infantil, nuestra *escoleta*, que debe constituir un ambiente que lo sustente.

Y es también en estos primeros años cuando adquiere la capacidad de interrogarse, la capacidad de descubrir su entorno físico, la capacidad de comprenderlo, de hacerlo objeto de sus experimentos y de ensayar explicaciones, la capacidad de preguntarse y de preguntar. En definitiva, se capacita para construir una relación inteligente con el mundo. Nadie duda que si todo esto no se ha iniciado antes de los tres años qué difícil

En los primeros años se adquiere la capacidad de interrogarse y de construir una relación inteligente con el mundo.

será que lo consiga más tarde. Esta capacitación sólo tiene un nombre: educación. Por esto la educación en los primeros años de vida es una de las condiciones para garantizar una mayor igualdad de oportunidades.

La manera en que una sociedad trata a sus menores constituye uno de los indicadores más fiables para evaluar el grado de equidad y de cohesión social.

Estas consideraciones son las que han situado la Educación Infantil en un lugar de preeminencia y consciente de ello el Govern de les Illes Balears puso en marcha el Plan para la Educación de la Primera Infancia.

Educación y escolarización no son sinónimos

Todos los niños y niñas necesitan ser educados, pero no todos deben ser escolarizados desde el primer año. No se pretende que todas las familias escolaricen a sus hijos muy pronto. Sabemos que la oportunidad de vivir en familia los primeros años es una excelente oportunidad para los niños, para los padres y las madres.

Pero, si no queremos escolarizar a todos los menores de tres años, tampoco queremos excluir de los apoyos educativos a las familias que opten por atenderlos en el marco familiar en estas edades.

Todos hemos visto cómo las familias se reducen en número de miembros y sin embargo sus problemáticas son cada vez más complejas. Cuando hablamos de realidades familiares cada vez nos resulta más difícil distinguir entre diversidad y desestructuración o patología. Es evidente, pues, que hoy es en la familia donde se concentran la mayor parte de las incertidumbres sociales y de los temores individuales.

A veces, cuando se habla de medidas de conciliación se pone el acento en propuestas que de hecho son, sobretodo, medidas de delegación de las responsabilidades parentales en servicios externos.

La escoleta tiene un papel importante en la conciliación porque debe orientar sobre las nuevas necesidades de gestión del tiempo de convivencia familiar como un tiempo educativo.

De hecho la *escoleta* debe tener un papel importante en la conciliación, no sólo porque se ocupe de los niños sino porque debe orientar sobre las nuevas necesidades de gestión del tiempo de convivencia familiar como un tiempo educativo.

Años atrás se habló de la necesidad de la escuela infantil como un espacio para la socialización de los pequeños. Hoy es necesario encontrar espacios para la socialización de la crianza.

Con frecuencia la paternidad y la maternidad suponen para los adultos el primer cambio real de estado civil. Por primera vez y sin período de adaptación aparece un hijo que con

frecuencia es el primer bebé que cuidan. Tienen que adquirir habilidades absolutamente alejadas de sus hábitos, ven cómo cambia el valor del tiempo, su capacidad de autonomía, la significación de sus necesidades y recursos económicos, su papel social... En resumen, todo cambia y frecuentemente sin marco humano inmediato de referencia en el que basar modelos, compartir dificultades, aprender recursos, valorar y contextualizar dificultades y prioridades...

En fin, *muchas* familias necesitan ayudas económicas, pero todas necesitan apoyo e ideas para orientar la educación de sus hijos. *Muchas* familias necesitan escuelas infantiles para que sus hijos estén atendidos y bien atendidos, pero *todas* buscan identificar qué es lo esencial para el crecimiento de sus hijos.

En estas primeras fases, los padres y las madres no sólo necesitan aprender a alimentar, consolar o dormir sino que se plantean cuestiones bien esenciales y trascendentes como qué significa educar, qué espacio deben conceder a las necesidades de sus hijos y cuáles son sus capacidades como educadores.

Así pues, las familias no pueden estar solas. No están solas en temas de salud, tampoco pueden estarlo en temas educativos tengan o no a sus hijos escolarizados. Las familias necesitan nuevos espacios para socializar la crianza y para poder sostenerla en un sentimiento de pertenencia a una comunidad y de vínculo social. Los sentimientos amorosos pueden elucubrarse en una red social virtual sin embargo la paternidad y maternidad exigen grupos estables de pertenencia, necesitan espacios de proximidad donde compartir saberes, inquietudes e identificar necesidades.

El Plan prevé que las "escoletas" devengan servicios educativos territoriales para todas las familias de su entorno tengan escolarizados o no a sus hijos más pequeños.

Por eso, consciente de ello el Govern de les Illes Balears cuando concibió el Plan para la Educación de la Primera Infancia no planteó solo una estrategia de creación de plazas escolares. En consecuencia, el Plan prevé que las *escoletas* devengan servicios educativos territoriales para todas las familias de su entorno, tengan escolarizados o no a sus hijos más pequeños.

Objetivos del Plan para la Educación de la Primera Infancia

Una referencia necesaria: nuestra Comunidad cuenta con un millón de habitantes repartidos en cuatro islas y 67 municipios.

El Plan para la Educación de la Primera Infancia fue anunciado por le President Antich el día 1 de diciembre de 2007 como un plan estratégico de la presente legislatura. Los objetivos del plan se pueden sintetizar en 5 puntos.

1. Creación de una red de escuelas infantiles públicas.

Adscripción y mejora de las existentes.

Creación de 2.500 nuevas plazas públicas. En aquellos momentos les Illes Balears contaban con sólo 30 escuelas infantiles publicas de 1er ciclo de Educación Infantil autorizadas.

2. Actualización de la normativa basándola en la LOE.

Decreto de requisitos mínimos de 1er ciclo de Educación Infantil.

Decreto Desarrollo Curricular para toda la Educación Infantil.

Normalización de la normativa educativa en relación al 1er ciclo de Educación Infantil.

3. Regularización de los centros existentes (guarderías). En el momento de iniciarse el Plan sólo el 17 % de los centros contaban con autorización. También procesos de regularización de la cualificación profesional de los educadores de los centros existentes puesto que aproximadamente el 50% no contaba con ninguna de las titulaciones exigidas desde el año 1991.

4. Desarrollo de planes, servicios y programas para el fortalecimiento de las capacidades parentales. Las escuelas infantiles se planteaban también como servicios territoriales para todas las familias del entorno.

5. Creación de una red de servicios y recursos de atención temprana. En las islas prácticamente sólo existían los servicios creados entre el año 95 y el 98.

Menos de dos años después

1.- Se ha creado la Red de Escoletas Públicas de les Illes Balears que contará en breve con unas 7.500 plazas. A través del Decreto 131/2008, se ha creado y regulado la red de escuelas infantiles públicas, los servicios para la Educación de la Primera Infancia y el Instituto para la Educación de la Primera Infancia.

a. *Baleares cuenta hoy con 90 escoletas públicas* (el triple que en el 97) y prácticamente todas ellas integradas en la red de escuelas infantiles públicas.

b. En estos momentos *se están construyendo una cincuentena* de nuevos centros de titularidad pública.

c. Está previsto que la Comunidad cuente el próximo curso 2010-2011 con unas 7.500 plazas públicas de 1er ciclo de Educación Infantil (450% de aumento respecto al 2007):

2.500 serán absolutamente de nueva creación. Unas 3.200 son resultado de procesos de municipalización y/o regularización de centros que estaban fuera de toda legalidad. El resto, 1.800, eran las existentes al inicio del plan. La práctica totalidad de ellas son de titularidad municipal.

2. Se ha creado l'Institut per a l'Educació de la Primera Infancia con la finalidad de disponer de un órgano de carácter técnico para llevar a cabo la implantación y funcionamiento de la red y de servicios para las familias. El objeto de sus actuaciones consiste principalmente en:

- Elaborar el Plan Bienal de Actuación para la Educación de la Primera Infancia.

- Elaborar y actualizar la propuesta del mapa escolar de primer ciclo de Educación Infantil.

- Favorecer la complementariedad y colaboración entre las diferentes administraciones: autonómica, insular y local.

- Desarrollar programas que tengan como objetivo el fortalecimiento de las capacidades educativas de las familias.

- Asesorar a las entidades locales en la relación a las escuelas infantiles de las que sean titulares.

- Coordinar la red de Equipos de Atención Temprana.

3. Se ha publicado normativa esencial:

- Decreto 60/2008, de 2 de mayo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros de primer ciclo de Educación Infantil.

- Decreto 71/2008, de 27 de junio, por el cual se establece el currículo de la Educación Infantil en las Islas Baleares.

- Orden, de 2 de febrero de 2009, sobre la evaluación del aprendizaje de los alumnos de Educación Infantil de las Islas Baleares.

- Normativa de admisión de alumnos en centros públicos de Educación Infantil.

- Elección y constitución de consejos escolares.

- Calendario escolar e instrucciones para el funcionamiento de las escuelas infantiles públicas.

- Orientaciones sanitarias para los centros de 1er ciclo de Educación Infantil.

4. Regularización del sector

En el 2007 sólo el 17% de los centros estaba autorizado. Ahora más del 85% de los centros han pedido autorización como centros educativos. Cien de ellos ya están autorizados y otros 40 lo estarán en las próximas semanas.

Se han activado diferentes estrategias para que los trabajadores sin titulación de los centros (el 50 % de los que trabajaban en el 2007) accedan a los requisitos previstos en la normativa para poder ejercer como profesionales educativos a las que *se han acogido ya casi el 60%* de los que carecían de la titulación suficiente.

Se han activado estrategias para que los trabajadores sin titulación de los centros accedan a los requisitos previstos en la normativa para poder ejercer como profesionales educativos.

- Realización de agrupaciones modulares vinculadas a la titulación de Técnico Superior de Educación Infantil.
- Pruebas de acceso singular a los estudios de Técnico Superior de Educación Infantil.
- Procesos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

5.- Se han creado planes y programas para el fortalecimiento de las capacidades parentales de las familias aunque no tengan a sus hijos escolarizados. Se ha creado un catálogo de actividades y programas dirigidos a familias que no tiene a sus pequeños escolarizados. Son programas que se ordenan en cinco ejes:

- *Encuentros en grupos estables* en los que se crea un ambiente de socialización de necesidades y expectativas. Además se genera un sentimiento de pertenencia. Suelen estar formados por una docena de familias que asisten semanalmente a unos encuentros en los que se propicia el diálogo, el intercambio en un ambiente espontáneo y de acogida. Son los llamados espacios familiares en sus distintas modalidades. Están dinamizados por dos educadores, uno de ellos siempre del centro donde se realiza.

- *Talleres específicos* para la adquisición de determinadas competencias: talleres de yoga para bebés y sus progenitores, talleres de masajes para bebés que suelen durar entre 4 y 6 sesiones conducidas por educadoras expertas en cada técnica y que ayudan a hacer aflorar reflexiones de sentido educativo.

- *Talleres de familias* en los que, habitualmente sin estar acompañados de los niños, se dialoga sobre aspectos considerados conflictivos o difíciles en la educación familiar. Suelen estar formados por grupos de entre 10 y 15 adultos, no siempre del mismo centro. Son grupos estables que se reúnen cada 2 o 3 semanas.

- *Padrinos y madrinas*. Programa en el que se invita a alumnos de Enseñanza Secundaria y de Bachillerato a acudir semanalmente a una *escoleta* y, haciéndose cargo de un

pequeño grupo de 3 ó 4 pequeños, desarrollar actividades previamente preparadas por ellos mismos (explicar cuentos, jugar con la pelota, hacer construcciones,...). Las demandas de los adolescentes superan en número a la capacidad de acogida por parte de las *escoletas*.

- *Actividades con argumento explícitamente cultural como* conciertos de música clásica y espectáculos de danza. Son dimensiones culturales habitualmente ocultas a los niños a los que se les suele encerrar en tópicos como dibujos animados, payasos gritones... Se realizan en las escuelas infantiles en horarios de sábado, son de corta duración y con los aspectos formales adaptados a las peculiaridades de los más pequeños (pueden moverse y acercarse a los intérpretes...). Se ayuda a los artistas a preparar el repertorio y a adoptar estrategias ajustadas a la edad de los pequeños como montar y desmontar los instrumentos a la vista...

Para mayor información se puede consultar www.weib.caib.es/iepi ■

Breve currículum

Vicenç Arnaiz Sancho es Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad de Psicología, por la Universitat Central de Barcelona y especialista en práctica psicomotriz de ayuda (terapia) ASSEFOP. Psicólogo y Director del equipo de orientación educativa y psicopedagógico de atención temprana de Menorca. Actualmente es Director del Instituto para la Educación de la Primera Infancia del Govern de les Illes Balears. Asimismo, ha sido asesor externo del Ministerio de Educación para temas relacionados con la Educación Infantil (Currículum, planes de formación,...). Formador de maestros de Educación Infantil y profesor asociado de la Universitat de les Illes Balears. Presidente del Observatori de la Infància de Menorca y asesor de la Organización Estados Iberoamericanos (OEI) en calidad de experto en Educación Infantil. Es miembro del Consejo de Dirección de las revistas *Aula de Educación Infantil* y *Guix d'Educació Infantil*, Codirector de la colección de libros "Aula de Infantil" de la Editorial Graó.